



Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre de 2000)

ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año Terminado al: 31 de diciembre de 2010

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999 Y EL ACUERDO No. 18-00 DE 11 DE OCTUBRE DE 2000.

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR : HSBC LEASING, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO : Bonos Corporativos

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR : Teléfono: 270-0015 Fax: 270-1398

DIRECCIÓN DEL EMISOR : Edificio HSBC Bank, San Francisco, mezanine, Calle 50
Final con Vía Porras, Corregimiento de San Francisco,
Distrito de Panamá.
velkys.o.bouche@hsbc.com.pa

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

1. La razón social del Emisor es: HSBC LEASING, S.A.
 2. El Emisor es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
 3. El Emisor es una sociedad constituida mediante Escritura Pública No. 4,765 de 27 de marzo de 1987, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 191342, Rollo 21271 e Imagen 0002 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el día 23 de abril de 1987. La existencia de la sociedad es perpetua.
 4. Domicilio Comercial : Edificio Banco del Pacífico, Mezanine, Calle 50 Final con Vía Porras, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá
Apartado Postal : Apartado 6-7355, Panamá, 6A, Panamá
Correo Electrónico : velkys.o.bouche@hsbc.com.pa
Teléfono : 270-0015
Fax : 270-1398
- La principal entidad financiera con la que mantiene relaciones es HSBC BANK (Panamá),S.A. miembro del Grupo HSBC.

5. Al cierre del período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010 no se han observado eventos de importancia en el desarrollo del negocio del Emisor referentes a reclasificaciones financieras, fusión, consolidación, adquisición o disposición de activos de importancia, distintos de los que se relacionen con el giro normal de sus negocios.

El Emisor ha realizado las siguientes emisiones en el mercado de valores Nacional:

Fecha	Títulos	Monto	Vencimiento
2010	Bonos	US\$ 15,000,000	2015
2010	Bonos	US\$ 2,000,000	2015
2010	Bonos	US\$ 6,800,000	2014

6. A continuación se presenta el Estado de Patrimonio del Accionista por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

Acciones comunes	2010	2009
Saldo al inicio y al final del año	B/. 28,345,150	B/. 28,345,150
Utilidades no distribuidas		
Saldo al inicio del año	(17,834,378)	(19,370,197)
Utilidad neta	2,809,966	2,062,768
Utilidades capitalizadas	0	(526,949)
Otras transacciones de patrimonio	(19,003)	0
Saldo al final del año	B/. <u>(15,043,415)</u>	B/. <u>(17,834,378)</u>
Total inversión del accionista		
Saldo al inicio del año	B/. 10,510,772	8,448,004
Cambios netos del año	2,809,966	2,062,768
Saldo al final del año	B/. <u>13,320,738</u>	B/. <u>10,510,772</u>

Estado de Capitalización y Endeudamiento

Pasivos	2010	2009
Total de Bonos por pagar	B/. 22,133,333	B/. 0
Total de otros Pasivos	28,214,135	47,950,972
Total de Pasivos	B/. 50,347,468	B/. 47,950,972
Fondo de Capital		
Capital pagado	B/. 28,345,150	B/. 28,345,150
Reserva patrimonial de bienes adjudicados	19,003	0
Utilidades no distribuidas	<u>(15,043,415)</u>	<u>(17,834,378)</u>
Total de Fondo de Capital	B/. 13,320,738	B/. 10,510,772
Total de Pasivo y Capital	B/. 63,668,206	B/. 58,461,744
Relación Pasivo/Patrimonio	3.78	4.56

B. Pacto Social y Estatutos del Emisor

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre el Emisor y sus Directores o Dignatarios.
2. A la fecha, no existen disposiciones en el pacto social del Emisor en relación con lo señalado en los literales a, b y c del numeral 2 de la Sección B del Capítulo I. En cuanto al literal d, para ser Director del Emisor no se requiere ser accionista de la misma.

3. La administración y manejo de todas las operaciones son controladas por HSBC Bank (Panama), S.A. quien posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la Compañía a partir del año 2008.
4. Todos los años habrá una reunión ordinaria de la Junta de Accionistas para la elección de nuevos Directores y para cualquier otro asunto debidamente sometido a consideración. Habrá además, reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad. La Junta de Accionistas será convocada por el Presidente o por cualquiera de los Directores o Dignatarios de la Sociedad y la citación para las reuniones de la misma se hará mediante aviso que será publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de Panamá con no menos de 15 días de anticipación a la fecha de la reunión.
5. A la fecha, no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
6. A la fecha, las acciones del Emisor son de libre circulación y no existe restricción alguna para su traspaso.
7. A la fecha, existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de HSBC Bank (Panama), S.A.

C. Descripción del Negocio

1. Giro Normal de Negocios

El Emisor se dedica al arrendamiento financiero de bienes muebles tales como: vehículos a motor, maquinarias, equipo rodante, equipos de oficina, equipos médicos, entre otros.

2. Descripción de la Industria

Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles

El contrato de Arrendamiento Financiero se encuentra regulado mediante la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, la cual establece que el Ministerio de Economía y Finanzas queda facultado para reglamentar las disposiciones de dicha Ley. El contrato de arrendamiento financiero es definido en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 como una operación en la cual una parte (El Arrendador) celebra, según la indicación de la otra parte (El Arrendatario), un Contrato en virtud del cual El Arrendador adquiere un bien mueble (El Equipo) dentro de los términos aprobados y especificados por el Arrendatario, en la medida que estos conciernan a sus intereses, y celebra un Contrato de Arrendamiento con El Arrendatario, confiriendo a éste el derecho a utilizar el equipo mediante el pago de alquileres por un término o plazo definido.

El auge económico del país ha ido en aumento por la obras de infraestructuras desarrolladas por el Gobierno para fomentar la inversión. El sector de la construcción juega un papel muy importante en el crecimiento que atraviesa el país. Las inversiones de obras en carreteras o la ampliación de vías existentes, la construcción del Metro desarrollan una gran oportunidad de negocio para el arrendamiento financiero y alquiler de equipos.

Igualmente, las oportunidades de Inversión en el Sector Público y Privado son considerables y se proyecta un crecimiento aun mayor en virtud de las obras como: la expansión de la vía Interoceánica, construcción del Metro, saneamiento de la Bahía, Plan de Reordenamiento Vial de Panamá, Proyectos Hidroeléctricos aunado a la inversión extranjera en hoteles y mega edificios en donde los vehículos, maquinarias y bienes muebles son requeridos para la concretización de los mismos.

Competidores

HSBC Leasing, S.A. al igual que sus principales competidores, se están desarrollando con parámetros de crédito acordes con la situación actual denominada como "boom de la construcción".

3. Principales Mercados

La compañía está enfocada en atender el mercado local y su base de clientes responde a distintos sectores económicos. Se concentra en la atención de clientes existentes de la arrendadora y en la búsqueda de nuevos negocios utilizando la plataforma del HSBC Bank (Panama), S.A.

4. Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor.

5. Canales de Mercadeo

HSBC Leasing, S.A. está en la capacidad de utilizar todos los canales de distribución del banco.

6. Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales El Emisor sea dependiente y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de las mismas.

7. Posición Competitiva

A la fecha El Emisor no ha hecho declaraciones acerca de su posición competitiva.

8. Regulaciones Públicas

El Emisor en cumplimiento de la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 se registró ante la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, así como en el Registro de Arrendadores Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, se encuentra debidamente autorizada para el ejercicio de la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles.

En adición, en atención a las normas que regulan en Panamá a las sociedades anónimas y donde el Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

- a) El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su Licencia Comercial
- b) El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
- c) El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos Municipales.

9. Tributos

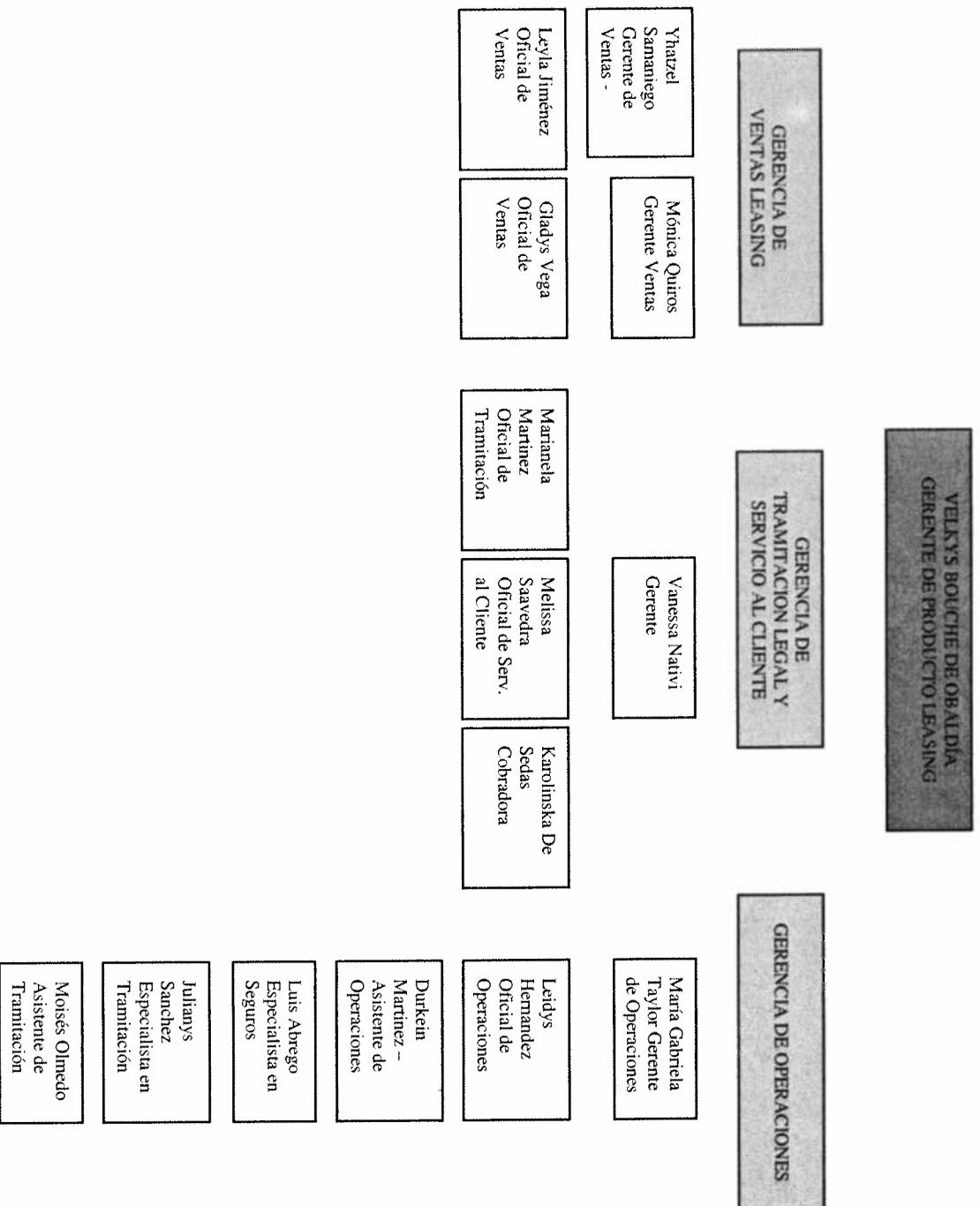
Ver Sección VI Tratamiento Fiscal de este formulario

10. Litigios Legales

Al 31 de diciembre de 2010, existen demandas en contra de HSBC Leasing, S.A. La administración de la Compañía estima que no se espera que el resultado de estas demandas tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera de la Compañía. En aquellos casos en que existen probabilidades de un fallo en contra de la compañía, se mantiene reserva asignada para contingencias, en la cuenta de otros pasivos en el estado de situación financiera.

D. Estructura Organizativa

HSBC Leasing, S.A. es una Subsidiaria 100% del HSBC Bank (Panamá) , S.A.



E. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

A la fecha, El Emisor no ha invertido en investigación y desarrollo montos de consideración; así como en patentes o licencias.

G. Información sobre Tendencias

El crecimiento y desarrollo de las empresas de arrendamiento financiero en la República de Panamá se han visto positivamente impactadas, por el auge de los Mega proyectos estatales y particulares que dan como resultado un aumento en las ventas de vehículos y equipos de construcción. Igualmente, con el desarrollo del sector Hotelero, Proyectos Turísticos y Proyectos mall Comerciales que van en aumento. El sector construcción de la economía es el de mayor relevancia para la industria de arrendadoras financieras. A su vez, otros rubros de importancia como equipo pesado han experimentando un nivel de crecimiento para arrendamientos.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

B. Recursos de Capital

La empresa ha mantenido una mezcla de recursos propios y de deuda, los cuales se han utilizado principalmente para mantener la cartera de arrendamientos financieros.

Sus principales fondos de operación provienen del flujo de caja generado por los ingresos provenientes de arrendamientos financieros.

C. Resultados de las Operaciones

Para el año 2010, los resultados de HSBC Leasing, S.A. arrojaron una ganancia neta de B/. 2,809,966 comparada con la ganancia neta reportada en el año 2009 de B/. 2,062,768. Por otro lado, los gastos cerraron por B/. 3,103,619 lo que representa disminución de B/.382,329 a los B/.3,485,948 reportados al 31 de diciembre de 2009.

D. Análisis de Perspectivas

Las arrendadoras financieras en Panamá hoy día van en aumento de sus carteras producto de las inversiones en nuestra economía. Esto impacta positivamente la capacidad de pago de los clientes al igual que las inversiones realizadas por los mismos, las cuales conllevan a nuevas facilidades de arrendamiento. Por tanto, se visualiza un periodo de aumento en ventas y la industria tendrá que mejorar la calidad de sus carteras, controlando morosidad y cargando contra sus reservas aquellos créditos incoobrables. Las políticas de crédito, para efectos de nuevos negocios, deberán ser cada vez más exigentes, pero competitivas.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**A. Identidad****1. Directores y Dignatarios****Rogério M Guimaraes - Director / Presidente**

Nacionalidad: Brasileño
Fecha de Nacimiento: 21 de agosto de 1970
Correo Electrónico: rogerio.m.guimaraes@hsbc.com.pa
Teléfono: 210-4058
Fax: 210-7602

Graduado en Administración de Empresas de la FAAP - Fundación Armando Alvares Penteado y MBA en Finanzas del IBMEC - Instituto Brasileño de Mercado de Capitales.

Experiencia de 15 años en el Mercado Financiero, de los cuales 12 los laboró HSBC y 3 años en Lloyds Bank en Brasil en donde ha desarrollado negocios corporativos en la Banca Mayorista. Actualmente Director Ejecutivo de la Banca Comercial en Panamá, también responsable por los productos de Cash Management, Trade Finance y Leasing.

Velkys Bouche de De Obaldia - Director / Tesorero

Nacionalidad: Panameña
Fecha de Nacimiento: 21 de marzo de 1961
Domicilio Comercial: HSBC Leasing, S.A., calle 50 final, Edificio HSBC Bank Suc. San Francisco, Panamá
Apartado Postal: 0819-3823, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico: velkys.o.bouche@hsbc.com.pa
Teléfono: 270-0015
Fax: 270-1399

Graduada de Economía en la Universidad Nacional de Panamá. Cuenta con veinte años de experiencia en la banca nacional con posiciones Gerenciales. Actualmente se desempeña como Gerente General en HSBC Leasing, S.A.

Andrew Prosser - Director / Secretario

Nacionalidad: Británico
Fecha de Nacimiento: 18 de septiembre de 1966
Domicilio Comercial HSBC Bank (Panamá), S.A, Plaza HSBC, Piso No. 10- Calle 47 Aquilino de la Guardia, Panamá, ciudad de Panamá
Apartado Postal: 0819-3823, Panamá, Rep. De Panamá
Correo Electrónico: andrew.w.prosser@hsbc.com.pa
Teléfono: 210-7945
Fax: 210-6318

Graduado en Wolfson College, Cambridge. Cuenta con 25 años de experiencia bancaria obtenida en HSBC Bank, ocupando cargos de Senior Audit Manager, HSBC Holding plc, Deputy Head of Internal Audit, HSBC Brazil, Head of Internal Audit, HSBC Argentina, Executive Director-Administration, HSBC Mexico, S.A., Chief Operating Officer, HSBC Colombia, S.A. Actualmente se desempeña como Chief Technology and Services Officer en HSBC Panama.

Administración y Recursos Humanos

Distrito de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal 6-7355, Panamá 6^a, Panamá
Panamá, República de Panamá
Teléfono (507)263-2275
Fax (507) 263-8053

2. Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, El Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

3. Asesores Legales

Externos

MORGAN & MORGAN
Domicilio Comercial: MMG Tower, Piso 16 Calle 53E
Apartado Postal: 0832-00232 World Trade Center, Panamá, República de Panamá
Correo Electrónico: ricardo.arias@morimor.com
Teléfono: 265-7777
Fax: 265-7700

Morgan & Morgan ha asesorado al Emisor en la redacción y preparación de los Bonos, los Contratos Legales, el Prospecto Informativo y en los trámites de registro, consignación y listado de los Bonos ante la Comisión Nacional de Valores, en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El contacto principal es el Lic. Ricardo Arias.

Internos

Humberto Naar
Humberto.r.naar@hsbc.com.pa
Teléfono: 205-4423
Fax: 205-4416
Edificio HSBC Calle 50

4. Auditores

Externos: KPMG
Apartado 816-108-Panamá 5
Panamá, República de Panamá.
Teléfono: (507) 208-0700
Telefax: (507) 263-9852
Correo Electrónico: mayon@kpmg.com
Contacto principal: Milton Ayon

5. Designación por Acuerdos o Entendimientos

A la fecha, ninguna de las personas descritas en los numerales 1 y 2 de la Sección A Capítulo III, han sido designadas en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores del Emisor.

B. Compensación

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010, los Directores y Dignatarios no recibieron dietas.

HSBC Leasing, S.A. no posee planilla vigente que reporta aportaciones de los colaboradores a la Caja de Seguro Social. El personal que labora para HSBC Leasing, S.A. es asumido por HSBC Bank (Panamá), S.A.

C. Prácticas de la Directiva

Los negocios y asuntos de HSBC Leasing, S.A. son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por tres (3) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por términos de un año por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva de HSBC Leasing, S.A., a su vez, elige a los Dignatarios. No existe contrato formal de prestación de servicios entre HSBC Leasing, S.A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en la Junta de Accionistas y se establecen dietas para los directores principales y suplentes.

D. Propiedad Accionaria

1. Propiedad Efectiva de Acciones

GRUPO DE EMPLEADOS	CANTIDAD DE ACCIONES	% RESPECTO DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% QUE REPRESENTAN RESPECTO DE LA CANTIDAD TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios Ejecutivos y Administradores	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Empleados	N/A	N/A	N/A	N/A
HSBC Bank Panama, S.A.	16	100%	1	100%

1. A la fecha de esta solicitud no existe ninguna opción emitida sobre las acciones u otros valores del Emisor.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Accionistas del Emisor

Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control:

Nombre : HSBC Bank (Panamá), S.A.
Número de Acciones : 16

Porcentaje Accionario : 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor

2. Composición Accionaria del Emisor

GRUPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	% DEL NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS
1-500	16	100%	1	100%
501-1,000				
1,001-2,000				
2,001-5,000				
5,001-7,500				
7,501-10,000				
10,001-50,000				
Mas de 50,000				
TOTALES	16	100%	1	100%

B. Persona Controladora

La administración y manejo de todas las operaciones son controladas por HSBC Leasing, S.A., quién posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de la Compañía a partir del año 2008.

C. Cambios en el Control Accionario

A la fecha no existe ningún arreglo que pueda en fecha subsecuente resultar en un cambio de control accionario del Emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES



VI. TRATAMIENTO FISCAL

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.
El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente.

El impuesto corriente se refiere al impuesto por pagar sobre los ingresos netos gravables del año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha del balance general.

Los tenedores de las acciones de la compañía, están sujetos al pago del impuesto de dividendo.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Acciones y títulos de participación

TIPO DE VALOR Y CLASE	CANTIDAD DE VALORES EMITIDOS Y EN CIRCULACION	LISTADO BURSÁTIL	CAPITALIZACION DE MERCADO
Acciones Comunes	16	N/A	N/A

2. Títulos de Deuda

TIPO DE VALOR Y CLASE	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO	LISTADO BURSÁTIL
N/A	N/A	N/A	N/A

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital accionario

- a) Acciones Autorizadas: 500 acciones comunes
- b) 16 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
- c) Acciones comunes sin valor nominal
- d) No existen acciones suscritas no pagadas
- e) Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2010 se mantuvo en 16 el número de acciones emitidas y en circulación.



- b) A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representen capital.
- c) A la fecha, El Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
- d) Existen 486 acciones comunes autorizadas pero no emitidas. No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- d) Existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de HSBC Bank Panamá, S. A..

2. Títulos de participación

A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	31-Dic-10	31-Dic-09	31-Dic-08	31-Dic-07
Ingresos por Intereses y comisiones	4,448,187	4,736,618	3,768,743	881,230
Otros ingresos	1,516,533	678,313	554,109	21,417
Gastos por intereses y comisiones	1,592,336	2,129,732	1,701,749	422,543
Provisión (Reversión) de cartera	60,754	(59,756)	0	46,515
(Reversión) Provisión de Otras Provisiones	(9,618)	(74,029)	65,254	0
Gastos generales y administrativos	329,019	335,262	1,518,854	97,455
Utilidad (Pérdida) antes de imp.s/renta	3,992,229	3,083,722	1,036,995	336,134
Impuesto sobre la Renta	1,182,263	1,020,954	(73,906)	(80,804)
Utilidad (Pérdida)	2,809,966	2,062,768	1,110,901	416,938
Acciones emitidas y en circulación	16	16	16	14
Pérdida o utilidad por acción	175,623	128,923	69,431	29,781
Acciones promedio del periodo	16	16	16	14

BALANCE GENERAL	31-Dic-10	31-Dic-09	31-Dic-08	31-Dic-07
Activos líquidos	6,136,673	1,488,151	865,971	541,276
Arrendamientos Financieros por cobrar	57,161,365	56,346,357	69,194,955	11,083,802
Reservas para cuentas incobrables	(958,675)	(897,921)	(957,677)	(115,515)
Activos Totales	63,668,206	58,461,744	70,335,343	11,916,489
Financiamiento Bancario recibido	13,558,883	39,951,918	53,980,977	8,867,301
Bonos por Pagar	22,133,333	0	0	0
Otros Pasivos	14,655,252	7,999,054	7,906,362	834,686
Total de Pasivos	50,347,468	47,950,972	61,887,339	9,701,987
Capital Pagado	28,345,150	28,345,150	27,818,201	12,233,914
Utilidades no distribuidas	(15,043,415)	(17,834,378)	(19,370,197)	(10,019,412)
Reserva Patrimonial de Bienes Adjudicados	19,003	0	0	0
Total Patrimonio	13,320,738	10,510,772	8,448,004	2,214,502
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción	0	0	0	0
Total de Pasivos/Patrimonio	3.78	4.56	7.33	4.39
Préstamos/Activos Totales	0.90	0.96	0.98	0.93
Gastos Generales y Adm./Ingresos Totales	0.07	0.07	0.40	0.11
Morosidad/Reservas	38.09	29.11	31.88	95.00
Morosidad/Cartera Total	0.65	0.47	0.45	0.00

III PARTE: ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los estados financieros auditados por KPMG del Emisor para los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

IV PARTE GRUPO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, respondemos a las siguientes preguntas:

1. Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.
Si. Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas.
2. Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:
 - a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta directiva
Si.

- b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente al control accionario.
Sí. La Sociedad establece que el proceso de designación de Directores de la Junta Directiva, se dará:
- a) **Fijado por Resolución de la Junta.**
 - b) **En cualquier reunión de accionistas.**
- c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de directores frente a la administración.
Sí, Existen criterios de independencia en la designación de Directores, ya que la Junta Directiva también posee facultades para poder elegir directores.
- d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de los empleados de la sociedad.
Sí, La Junta Directiva posee control sobre la administración de los negocios. Igualmente, existen procedimientos internos para evitar que un grupo reducido tome control de poder.
- e. Constitución de comisiones de apoyo tales como de cumplimiento y administración de riesgo, de auditoría.
Sí.
- f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.
Sí.
- g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.
Sí.
3. Indique si se ha adoptado un código de ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.
Sí.

El Código de Ética aplica a todos los: Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Funcionarios.
Administración del Código

Es responsabilidad de cada Gerente, Jefe u Oficial el asegurar que el personal bajo su supervisión esté consciente del acatamiento de las normas estipuladas en este Código.

Recursos Humanos mantiene en existencia, distribuye y explica el Código a todo empleado que ingrese a la Institución. Para ello se entrega una copia del mismo y mantiene en el expediente personal de cada empleado el acuse de recibo del memo adjunto, como constancia de su adhesión a las normas correspondientes.

Junta Directiva

5. Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta directiva en relación con los siguientes aspectos:
- a. Políticas de información y comunicación de la empresa para sus accionistas y terceros.
SI.
 - b. Conflictos de intereses entre directores dignatarios y ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.
Si.
 - c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.
Si
 - d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.
Si
 - e. Control razonable del riesgo
Si
 - f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.
Si
 - g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.
Si
 - h. Adecuada presentación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.
Si
 - i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.
Si

6. Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.

Si.

El código de ética, sección conflicto de intereses

Composición de la Junta Directiva

- 6. a. Número de Directores de la sociedad.
A la fecha la Junta Directiva está compuesta por 3 Directores.
- b. Números de Directores Independientes de la Administración.
A la fecha los Directores Independientes de la administración son 3 Directores
- c. Número de Directores Independientes de los Accionistas.
Todos son independientes de los Accionistas.

7. Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
- a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.
Si
 - b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos
Si
 - c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el pacto social y/o estatutos de la sociedad.
Si
 - d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta directiva.
Si
 - e. Acceso a información referente a remuneración de los ejecutivos clave.
Si
 - f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la Sociedad.
Si

Comités

8. Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de apoyo tales como:
- a. Comité de auditoría, o su denominación equivalente.
Si.
 - b. Comité de cumplimiento y administración de riesgos; o su denominación equivalente.
Si.
 - c. Comité de evaluación y postulación de directores independientes y ejecutivos clave o su denominación equivalente.
No.
 - d. Otros.
9. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentra constituidos dichos comités para el período cubierto por este reporte?
- a. Comité de Auditoría.
Si.
 - b. Comité de cumplimiento y administración de riesgos.
Si.
 - c. Comité de Evaluación y postulación de directores independientes y ejecutivos clave.
N/A

10. Indique como están conformados los comités de:

a. Auditoría

El Comité de Auditoría está integrado por un total de quince (15) miembros. Tres (3) Directores, once (11) miembros de la Alta Gerencia (incluyendo Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Vicepresidentes Asistentes) representando las áreas de CEO, CFO, CTSO, CRO, Auditoría, Cumplimiento, Legal, y un (1) auditor externo.

b. Cumplimiento y Administración de Riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un total de dieciocho (18) miembros de la Alta Gerencia (incluyendo Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Vicepresidentes Asistentes) representando las áreas de CEO, CFO, CTSO, CRO, Auditoría, Cumplimiento, Legal. También participan miembros de casa matriz, que incluye el Director de Riesgos para la Región (LAM).

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) está integrado por un total de siete (7) miembros que incluyen: CEO, CFO, CRO, Director de Banca Comercial, Director Servicios Financieros Personales, Director de Banca Privada y Director de Mercados Globales. También participan miembros miembros de casa matriz como el CFO de la región.

El Comité de Riesgo Operacional y Control Interno (ORICO) está integrado por once (11) miembros de la Alta Gerencia representando las áreas de CFO, CTSO, CRO, Auditoría, Cumplimiento, Legal, Recursos Humanos, CMB, PFS, GPB, GBM.

c. Evaluación y postulación de directores independientes y ejecutivos clave.

N/A
Se encuentra a cargo del EXCO, Presidente Ejecutivo y Directores de Áreas (CFO, PFS, CMB, GPB, GBM, CRO, CTSO, Planning and MIS.

V PARTE: DIVULGACIÓN

El emisor divulgará el Informe de Actualización Anual mediante el envío de una copia del informe respectivo a los accionistas e inversionistas registrados, así como a cualquier interesado que lo solicitare. La fecha probable en la cual se podrá acceder al Informe de Actualización Anual es el 31 de marzo de 2011.

Panamá, 25 de marzo de 2011

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Representante Legal
Velkys Bouche de De Obaldía
Cédula: 4-139-2395

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Utilidades Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
HSBC Leasing, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de HSBC Leasing, S. A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, y los estados de utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios contables utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Leasing, S. A., al 31 de diciembre de 2010, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPHG

14 de marzo de 2011
Panamá, República de Panamá

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Activos</u>			
Depósitos a la vista en bancos locales		6,136,673	1,488,151
Arrendamientos financieros por cobrar	5	63,709,465	62,773,555
Menos: reserva para pérdidas en arrendamientos financieros		(958,675)	(897,921)
Intereses y comisiones descontados no ganados		(6,548,100)	(6,427,198)
Arrendamientos financieros por cobrar, neto		<u>56,202,690</u>	<u>55,448,436</u>
Propiedades disponibles para la venta, neto	6	189,982	395,269
Impuesto sobre la renta diferido	10	443,791	565,646
Otros activos	7	695,070	564,242
Total de activos		<u>63,668,206</u>	<u>58,461,744</u>
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Pasivos:			
Financiamientos recibidos	8	13,558,883	39,951,918
Bonos por pagar	9	22,133,333	0
Intereses acumulados por pagar		75,046	29,951
Otros pasivos		14,580,206	7,969,103
Total de pasivos		<u>50,347,468</u>	<u>47,950,972</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes	11	28,345,150	28,345,150
Reserva patrimonial de bienes adjudicados		19,003	0
Déficit acumulado		(15,043,415)	(17,834,378)
Total de patrimonio		<u>13,320,738</u>	<u>10,510,772</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>63,668,206</u>	<u>58,461,744</u>

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Utilidades Integrales

Año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses sobre arrendamientos		4,215,311	4,530,807
Comisiones sobre arrendamientos		232,876	205,811
Total de ingresos por intereses y comisiones		4,448,187	4,736,618
Gastos por intereses:			
Financiamientos		1,272,861	2,123,055
Bonos		253,642	0
Total de gastos de intereses		1,526,503	2,123,055
Ingresos por intereses y comisiones, neto		2,921,684	2,613,563
(Provisión) reversión para pérdidas en arrendamientos financieros	5	(60,754)	59,756
Reversión por deterioro de propiedades disponibles para la venta	6	9,618	74,029
Ingreso neto de intereses y comisiones después de provisiones		2,870,548	2,747,348
Ingresos (gastos) por servicios financieros y otros:			
Gastos por comisiones		(65,833)	(6,677)
Otros ingresos	12	1,516,533	678,313
Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto		1,450,700	671,636
Gastos generales y administrativos:			
Alquileres		5,419	4,086
Honorarios y servicios profesionales		40,288	46,477
Depreciación y amortización		1,580	12,711
Otros	13	281,732	271,988
Total de gastos generales y administrativos		329,019	335,262
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		3,992,229	3,083,722
Impuesto sobre la renta	10	1,182,263	1,020,954
Utilidad integral		2,809,966	2,062,768

El estado de utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	Acciones Comunes	Reserva Patrimonial de Bienes Adjudicados	Déficit Acumulado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	27,818,201	0	(19,370,197)	8,448,004
Utilidades integrales:				
Utilidad integral	0	0	2,062,768	2,062,768
Total de utilidades integrales	0	0	2,062,768	2,062,768
Contribuciones de los accionistas:				
Utilidades capitalizadas	526,949	0	(526,949)	0
Total de contribuciones de los accionistas	526,949	0	(526,949)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2009	28,345,150	0	(17,834,378)	10,510,772
Utilidades integrales:				
Utilidad integral	0	0	2,809,966	2,809,966
Total de utilidades integrales	0	0	2,809,966	2,809,966
Otras transacciones de patrimonio:				
Reserva patrimonial de bienes adjudicados	0	19,003	(19,003)	0
Total de otras transacciones de patrimonio	0	19,003	(19,003)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	28,345,150	19,003	(15,043,415)	13,320,738

El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Actividades de operación:		
Utilidad neta	2,809,966	2,062,768
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo de las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	1,580	12,711
(Reversión de) provisión para pérdidas en arrendamientos financieros (Reversión) de deterioro de propiedades disponibles para la venta	60,754	(59,756)
Impuesto sobre la renta	(9,618)	(74,029)
Ingresos por intereses y comisiones	1,182,263	1,020,954
Gastos por intereses	(4,448,187)	(4,736,618)
Cambios en activos y pasivos operativos:	1,526,503	2,123,055
Arrendamientos financieros por cobrar	(935,910)	11,295,743
Otros activos	82,497	(260,056)
Otros pasivos	6,694,973	(323,720)
Efectivo generado de operaciones	4,569,089	6,289,473
Intereses recibidos	(1,481,408)	(2,134,698)
Intereses pagados	(1,144,278)	(564,588)
Impuestos sobre la renta pagado	8,908,224	14,651,239
Flujos de efectivo de las actividades de operación	<u>8,908,224</u>	<u>14,651,239</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de financiamientos recibidos	(26,393,035)	(14,029,059)
Emisión de bonos	22,133,333	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	<u>(4,259,702)</u>	<u>(14,029,059)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	4,648,522	622,180
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,488,151	865,971
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>6,136,673</u>	<u>1,488,151</u>

El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

HSBC LEASING, S. A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2010

(Cifras en Balboas)

(1) Organización

HSBC Leasing Corp. (la "Compañía") está constituida bajo las leyes de la República de Panamá e inició operaciones en mayo de 1990. La Compañía se dedica al arrendamiento financiero de equipo, mobiliario, maquinaria, equipo rodante y otros tipos de bienes muebles.

Las operaciones de arrendamiento financiero están reguladas por la Ley No.7 del 10 de julio de 1990, por medio de la cual se reglamenta el Contrato de Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles dentro y fuera de la República de Panamá. La Ley No.7 establece, entre otros, requisitos referentes al capital mínimo, la duración de los contratos y el período de depreciación.

La Compañía es una subsidiaria de propiedad absoluta de HSBC Bank (Panamá), S. A., la cual es miembro de un grupo de empresas que tienen administración conjunta, que ejercen influencia importante en las decisiones administrativas y de operaciones de todas las compañías relacionadas y, por consiguiente, ciertas transacciones entre el Grupo reflejan intereses comunes. La Compañía no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos, operacionales, de control y negocio son prestados por una empresa relacionada.

La oficina principal de la Compañía está localizada en calle 50 y 77 Este, San Francisco, Panamá, República de Panamá. Las operaciones de la Compañía son realizadas por personal de su Compañía Matriz.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 14 de marzo de 2011.

(2) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

(a) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico.

La administración, en la preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales afectan las cifras reportadas de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y las cifras reportadas en el estado de utilidades integrales durante el período. Las estimaciones y supuestos relacionados, consideraran experiencias históricas y otros varios factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

Las estimaciones y supuestos efectuados por la administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros y la estimación de deterioro en propiedades disponibles para la venta.

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(b) Arrendamientos Financieros por Cobrar

Los arrendamientos financieros por cobrar consisten principalmente en contratos de arrendamiento de equipo y equipo rodante y se registran bajo el método financiero al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados, y se amortiza como ingresos por intereses sobre arrendamientos durante el período del contrato de arrendamiento, bajo el método de tasa de interés efectiva.

(c) Reserva para Pérdidas en Arrendamientos Financieros por Cobrar

La Compañía utiliza el método de reserva para proveer sobre pérdidas en los arrendamientos financieros por cobrar. El monto de pérdidas en arrendamientos financieros, determinado durante el período, se reconoce como gasto de provisión en las utilidades integrales y se acredita a una cuenta de reserva para pérdidas en arrendamientos financieros.

La reserva se presenta deducida de los arrendamientos financieros por cobrar en el estado de situación financiera. Cuando un arrendamiento se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de arrendamientos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de otros ingresos en el estado de utilidades integrales.

La Compañía calcula sus reservas utilizando la NIC 39. La estimación de reservas bajo la NIC 39 se basa en el concepto de pérdidas incurridas por deterioro de los arrendamientos financieros por cobrar y utiliza dos metodologías para evaluar si existe evidencia objetiva del deterioro: individualmente para los arrendamientos financieros que son individualmente significativos, e individualmente o colectivamente para los arrendamientos financieros que no son individualmente significativos.

(2) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

- *Arrendamientos financieros individualmente evaluados*
Las pérdidas por deterioro en arrendamientos financieros individualmente evaluados son determinadas por una evaluación de las exposiciones caso por caso. Este procedimiento se aplica a todos los arrendamientos financieros que sean individualmente significativos. Si se determina que no existe evidencia objetiva de deterioro para un arrendamiento financiero individual, este se incluye en un grupo de arrendamientos financieros con características similares y se evalúa colectivamente por deterioro. La pérdida por deterioro es calculada comparando el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva original del arrendamiento financiero, contra su valor en libros actual y, el monto de cualquier pérdida se carga como una provisión para pérdidas en el estado de utilidades integrales. El valor en libros de los arrendamientos financieros deteriorados se rebaja mediante el uso de una cuenta de reserva.

- *Arrendamientos financieros colectivamente evaluados*
Para los propósitos de una evaluación colectiva de deterioro, los arrendamientos financieros se agrupan de acuerdo a características similares de riesgo de crédito. Esas características son relevantes para la estimación de los flujos futuros de efectivos para los grupos de tales activos, siendo indicativas de la capacidad de pago de los deudores de todas las cantidades adeudadas según los términos contractuales de los activos que son evaluados.

Los flujos de efectivo futuros en un grupo de los arrendamientos financieros que se evalúan colectivamente para deterioro, se estiman de acuerdo a los flujos de efectivos contractuales de los activos en el grupo, la experiencia de pérdida histórica para los activos con las características de riesgo de crédito similares al grupo y en opiniones experimentadas de la administración sobre si la economía actual y las condiciones del crédito son tales que el nivel real de pérdidas inherentes es probable que sea mayor o menor que la experiencia histórica sugerida.

- *Reversión de deterioro de arrendamientos financieros*
Si en un periodo subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es como otros ingresos. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de utilidades integrales.

(d) *Mobiliario y Equipo de Oficina*
Mobiliario y equipo de oficina comprenden mobiliario y equipo utilizado por la Compañía y se reconocen al costo histórico menos depreciación acumulada. El costo histórico incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición de los bienes.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados al bien y el costo del bien se pueda medir confiablemente. Los costos considerados como reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de utilidades integrales durante el periodo financiero en el cual se incurren.

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

El gasto de depreciación de mobiliario y equipos de oficina se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta considerando la vida útil de los activos. La vida útil estimada del mobiliario y equipo de oficina es de 3 a 7 años.

(e) *Propiedades Disponibles para la Venta*

Las propiedades disponibles para la venta de la Compañía se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los arrendamientos no cancelados o el valor estimado realizable de mercado de las propiedades.

(f) *Deterioro de Activos*

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de utilidades integrales.

(g) *Financiamientos y Bonos por Pagar*

Los financiamientos y bonos por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el saldo neto del financiamiento y el valor de redención es reconocida en el estado de utilidades integrales durante el período de los financiamientos utilizando el método de tasa de interés efectiva.

(h) *Ingresos y Gastos por Intereses*

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos generalmente en el estado de utilidades integrales para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas futuras de crédito. El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

(i) *Ingresos por Honorarios y Comisiones*

Generalmente, los honorarios y comisiones sobre transacciones a corto plazo y otros servicios son reconocidos como ingreso bajo el método de efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación. Los honorarios y comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo son diferidos y amortizados a ingresos usando el método de tasa de interés efectiva durante la vida del arrendamiento.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(2) Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes, continuación

Las comisiones de arrendamientos están incluidas como ingresos por comisiones sobre arrendamientos en el estado de utilidades integrales.

(l) Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto de impuestos por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivo para reportes financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean revertidas basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

(k) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los periodos presentados en los estados financieros.

(l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen normas, modificaciones e interpretaciones las cuales no son efectivas para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2010; por lo tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Entre estas tenemos:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto Integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar NIC 39. La norma es efectiva para periodos anuales comenzando en o después del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación en fecha más temprana. La Compañía se encuentra en proceso de evaluación del impacto que esta norma tendrá en los estados financieros al momento de su adopción. Por la naturaleza de las operaciones de la Compañía, se asume que la adopción de esta norma tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

La Junta Directiva de la Compañía y la Administración Regional de HSBC tienen la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités en su Compañía Matriz para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Riesgo, Comité de Auditoría, Comité de Basilea II, Comité de Riesgo Operacional y de Control Interno.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional los cuales se describen a continuación:

(a) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen estos límites, de colocación y concentración para la Compañía, donde operaciones por montos superiores requieren de la aprobación de la administración superior.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva y la Administración Regional vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Compañía.

La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de Políticas de Crédito:**
Las políticas de crédito son formuladas en coordinación con el negocio y las unidades de Riesgo, mediante comités como el Comité de Políticas de Crédito para consumo y el Comité de Riesgo, el que a su vez reporta a ALCO, la Junta Directiva y al Comité de Riesgo de América Latina (LAM).
- **Establecimiento de Límites de Autorización:**
Los límites de autorización son establecidos en conjunto por el Gerente General (CEO) según recomendación del Gerente de Riesgo (CRO) y ratificados por el Gerente de Riesgo de América Latina (LAM).
- **Límites de Concentración y Exposición:**
Límites de concentración y exposición, tales como límites a industrias específicas, límites a grupos económicos, son establecidos para aquellos segmentos que se consideren necesarios para el Comité de Riesgo local y de América Latina, tomando en consideración el nivel de capital de la Compañía y el tamaño de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar, y apeándose a las políticas globales del Grupo HSBC.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*
Las evaluaciones de riesgo se hacen por cartera y/o producto para clientes de consumo y corporativos.
- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*
La revisión de cumplimiento con políticas se hace mediante muestreos mensuales de cartera de clientes de consumo. Estas son revisadas periódicamente por el Comité de Auditoría.

La siguiente tabla analiza la cartera de préstamos del Banco que está expuesta al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	2010		Evaluados para Deterioro		Total
	Clasificación	Condición	Individual	Sin Deterioro	
Normal	Riesgo bajo	0	0	62,987,915	62,987,915
Mención especial	Vigilancia	0	0	121,263	121,263
Subnormal	Deterioro	0	0	0	0
Dudoso	Deterioro	113,553	0	113,553	113,553
Irrecuperable	Deterioro	486,734	0	486,734	486,734
Total		600,287	600,287	62,592,800	63,709,465
Provisión por deterioro		442,297	442,297	516,378	958,675
Intereses y comisiones descontadas no ganadas		0	0	6,548,100	6,548,100
Valor en libros		157,990	157,990	56,044,700	56,202,690
		Evaluados para Deterioro		Total	
Clasificación	Condición	Individual	Sin Deterioro		
Normal	Riesgo bajo	0	62,292,484	62,292,484	
Mención especial	Vigilancia	0	76,753	76,753	
Subnormal	Deterioro	0	0	0	
Dudoso	Deterioro	0	0	0	
Irrecuperable	Deterioro	404,318	0	404,318	
Total		404,318	62,292,484	62,773,555	
Provisión por deterioro		400,372	497,549	897,921	
Intereses y comisiones descontadas no ganadas		0	6,427,198	6,427,198	
Valor en libros		3,946	55,865,286	55,448,436	

- *Morosidad sin deterioro de los arrendamientos:*
Son considerados en morosidad sin deterioro los préstamos donde los pagos de capital e intereses pactados contractualmente presentan atraso, pero la Compañía considera que el deterioro no es apropiado considerando el tipo y nivel de garantías disponibles sobre los montos adeudados a la Compañía.

Las mayores concentraciones de riesgo crediticio surgen por la locación y tipo de cliente en relación a los arrendamientos por cobrar en la Compañía.

Los arrendamientos por cobrar se encuentran concentrados en el sector consumo y estos prestatarios se encuentran domiciliados en su totalidad en la República de Panamá.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

(b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros del deterioro de la calidad de los arrendamientos financieros, la excesiva concentración de pasivo en una fuente en particular, la falta de liquidez en los activos o el financiamiento a activos a largo plazo con pasivos a corto plazo. La Compañía administra sus recursos líquidos para honrar su pasivo al vencimiento de las mismas en condiciones normales.

La siguiente tabla analiza los activos y pasivos de la Compañía en agrupaciones de vencimiento basadas en el periodo remanente desde la fecha del estado de situación financiera con respecto a la fecha de vencimiento contractual:

	2010				Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
Activos:					
Depósitos a la vista en bancos	6,136,673	0	0	6,136,673	
Arrendamientos financieros, neto	2,220,506	52,532,966	1,449,218	56,202,690	
Propiedades disponibles para la venta	0	0	189,982	189,982	
Impuesto sobre la renta diferido	0	443,791	0	443,791	
Otros activos	110,969	584,101	0	695,070	
Total de activos	8,468,148	53,560,858	1,639,200	63,668,206	
Pasivos:					
Financiamientos recibidos	0	13,558,883	0	13,558,883	
Bonos por pagar	0	22,133,333	0	22,133,333	
Intereses acumulados por pagar	75,046	0	0	75,046	
Otros pasivos	8,625,859	5,954,347	0	14,580,206	
Total de Pasivos	8,700,905	41,646,563	0	50,347,468	
Activos:					
Depósitos a la vista en bancos	1,488,151	0	0	1,488,151	
Arrendamientos financieros, neto	2,769,273	52,002,958	676,205	55,448,436	
Propiedades disponibles para la venta	0	0	395,269	395,269	
Impuesto sobre la renta diferido	0	565,646	0	565,646	
Otros activos	0	564,242	0	564,242	
Total de activos	4,257,424	53,132,846	1,071,474	58,461,744	
Pasivos:					
Financiamientos recibidos	7,450,000	32,501,918	0	39,951,918	
Intereses acumulados por pagar	29,951	0	0	29,951	
Otros pasivos	0	7,969,103	0	7,969,103	
Total de Pasivos	7,479,951	40,471,021	0	47,950,972	

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros de la Compañía, sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

	Monto Nominal		Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años
	Valor en Libros	Bruto Entradas/(Salidas)		
Financiamientos recibidos				
Bonos por pagar	13,558,883	(14,499,761)	0	(14,499,761)
Total	<u>22,133,333</u>	<u>(25,555,768)</u>	0	<u>(25,555,768)</u>
	<u>35,692,216</u>	<u>(40,055,529)</u>	0	<u>(40,055,529)</u>
		Monto Nominal Bruto		
	Valor en Libros	Entradas/(Salidas)	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años
Financiamientos recibidos				
2009	<u>39,951,918</u>	<u>(44,152,611)</u>	<u>(7,575,402)</u>	<u>(36,577,209)</u>

(c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, ante las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

• **Riesgo de Tasa de Interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuaran debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición de la Compañía a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos de la Compañía están incluidos en la tabla en su valor en libros, clasificados por categoría por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento:

Activos:	2010		Más de 5 años	Total
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años		
Arrendamientos financieros	<u>2,220,506</u>	<u>52,532,966</u>	<u>1,449,218</u>	<u>56,202,690</u>
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Pasivos:				
Financiamientos recibidos	0	13,558,883	0	13,558,883
Bonos por pagar	0	<u>22,133,333</u>	0	<u>22,133,333</u>
	<u>0</u>	<u>35,692,216</u>	<u>0</u>	<u>35,692,216</u>

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

	<u>2009</u>	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Arrendamientos financieros	<u>2,769,273</u>	<u>52,002,958</u>	<u>676,205</u>	<u>55,448,436</u>	
Pasivos:					
Financiamientos recibidos	<u>7,450,000</u>	<u>32,501,918</u>	<u>0</u>	<u>39,951,918</u>	

(d) Riesgo Operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados con riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo de la Compañía es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Compañía.

La principal responsabilidad para el desarrollo e implementación de los controles sobre el riesgo operacional, están asignadas a la administración superior y su Compañía. Esta responsabilidad es apoyada, por el desarrollo de estándares para administrar el riesgo operacional, en las siguientes áreas:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Evaluaciones periódicas de la aplicación del riesgo operacional, y los adecuados controles y procedimientos sobre los riesgos identificados.
- Reporte de pérdidas en operaciones y las propuestas para su solución.
- Desarrollo del plan de contingencias.
- Desarrollo de entrenamientos al personal que ofrece servicios a la Compañía
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Compañía, están soportadas por un programa de revisiones periódicas, las cuales están vigiladas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones son discutidas con el personal encargado de cada área, y se remiten resúmenes sobre estos aspectos al Comité de Auditoría y al Departamento de Riesgo de la Compañía.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Estimaciones Contables y Juicios en la Aplicación de Políticas Contables

La Compañía efectúa estimados y utiliza supuestos que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los estimados y decisiones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro sobre arrendamientos financieros

La Compañía revisa su cartera de arrendamientos financieros para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral. Al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de utilidades integrales, la Compañía toma decisiones en cuanto a si existe información observable que indique que existe una reducción mensurable en los flujos de efectivo futuros estimados del portafolio de arrendamientos financieros antes que la reducción pueda ser identificada como un arrendamiento individual. Esta evidencia incluye información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que correlacionen con incumplimientos en estos activos. La administración usa estimados basados en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similar a aquellos en el portafolio cuando se programan sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar la suma y el tiempo de los flujos de efectivo futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a impuesto sobre la renta. Estimados significativos se requirieren al determinar la provisión para impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación del último impuesto es incierta durante el curso ordinario de negocios. La Compañía reconoce obligaciones por cuestiones de auditorías de impuestos anticipadas basadas en estimados de impuestos que serán adeudados. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos es diferente de las sumas que fueron inicialmente registradas, dichas diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual se hizo dicha determinación.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Arrendamientos Financieros por Cobrar

El perfil de vencimientos de los arrendamientos financieros por cobrar se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pagos mínimos de arrendamiento financiero por cobrar:		
Hasta un año	2,687,772	2,769,273
De 1 a 5 años	59,562,867	59,328,077
Más de 5 años	<u>1,458,826</u>	<u>676,205</u>
Total de pagos mínimos	63,709,465	62,773,555
Menos: ingresos no devengados	<u>(6,548,100)</u>	<u>(6,427,198)</u>
	57,161,365	56,346,357
Reserva para pérdidas en arrendamientos financieros	<u>(958,675)</u>	<u>(897,921)</u>
Total de arrendamientos financieros por cobrar, neto	<u>56,202,690</u>	<u>55,448,436</u>

El movimiento de la reserva para pérdidas en arrendamientos financieros se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	897,921	957,677
Provisión (reversión)	<u>60,754</u>	<u>(59,756)</u>
Saldo al final del año	<u>958,675</u>	<u>897,921</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los arrendamientos mantienen tasas variables que oscilan entre 6.50% y 12% (2009: 7.75% y 12%).

La siguiente tabla analiza la cartera de arrendamientos financieros por cobrar, antes de la reserva para pérdidas de la Compañía que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

<u>Clasificación</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Normal	56,439,815	55,865,286
Mención especial	121,263	76,753
Dudoso	113,553	0
Irrecuperable	<u>486,734</u>	<u>404,318</u>
Total	<u>57,161,365</u>	<u>56,346,357</u>

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Propiedades Disponibles para la Venta

El detalle de las propiedades disponibles para la venta se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Propiedades disponibles para la venta	229,815	444,720
Reserva para pérdidas por deterioro	<u>(39,833)</u>	<u>(49,451)</u>
Total	<u>189,982</u>	<u>395,269</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el movimiento de la reserva para pérdidas en propiedades disponibles para la venta, se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del periodo	49,451	125,350
Reversión de reserva	(9,618)	(74,029)
Pérdida en ventas	<u>0</u>	<u>(1,870)</u>
Saldo al final del periodo	<u>39,833</u>	<u>49,451</u>

(7) Otros Activos

Los otros activos se resumen a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar y otros	502,981	428,416
Gastos pagados por adelantado	110,970	43,490
Depósito de garantía	76,450	86,102
Mobiliario y equipo de oficina, neto	4,569	6,149
Otros	<u>100</u>	<u>85</u>
	<u>695,070</u>	<u>564,242</u>

(8) Financiamientos Recibidos

Los financiamientos recibidos se detallan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
HSBC Bank (Panamá), S. A.	<u>13,558,883</u>	<u>39,951,918</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía tiene el préstamo No. 2198 con HSBC Bank (Panamá), S. A. por la suma de B/.13,558,883 (2009: B/.39,951,918) garantizado con la cesión de contratos de arrendamientos financieros por el 100% del valor a favor de HSBC Bank (Panamá), S. A. La tasa de interés anual es del 5.32% (2009: entre 1.97% y 5.32%) con vencimiento al 30 de marzo de 2012 (2009: 11 de mayo de 2010 y 30 de noviembre de 2012). Este préstamo mantiene una cuota fija de capital más intereses mensuales.

En julio de 2010 HSBC Leasing, S. A. canceló prestamos que mantenía vigentes con HSBC Bank (Panamá), S. A. por la suma de B/.12,220,009 quedando vigente solo el préstamo No. 2198.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(9) Bonos por Pagar

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
HSBC Bank (Panamá), S. A.	<u>22,133,333</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene bonos por pagar con HSBC Bank (Panamá), S. A., compuesto por los Bonos Corporativos redimibles Seria A por la suma de B/22,133,333 con vencimiento el 20 de diciembre de 2014, 20 de julio de 2015 y 28 de septiembre de 2015 a una tasa de interés de 2.83%, 3.45% y 2.91%, respectivamente.

(10) Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el período terminado el 31 de diciembre de 2010, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta de las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados con la Comisión Nacional de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa actual de 30% se mantiene durante los años 2010 y 2011 y, posteriormente, se reduce a 27.5% a partir del 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Otra modificación introducida por la Ley No.8, es la sustitución del sistema del adelanto del impuesto sobre la renta sobre la base de tres partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre; por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al impuesto sobre la renta, equivalente al uno por ciento del total de los ingresos gravables de cada mes. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince días calendarios siguientes al final del mes anterior. Los adelantos mensuales al impuesto sobre la renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2011.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la Renta, continuación

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2010; sin embargo, las tarifas del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas entrarán a regir el 1 de enero de 2010.

El detalle de los gastos de impuesto sobre la renta es el siguiente:

	2010	2009
Periodo corriente	1,103,728	898,019
Ajuste de ejercicios anteriores	(43,320)	94,624
Impuesto diferido	<u>121,855</u>	<u>28,311</u>
	<u>1,182,263</u>	<u>1,020,954</u>

Las partidas de impuesto diferido por diferencias temporales se originan principalmente de la reserva para pérdidas en arrendamientos, la reserva de propiedades disponibles para la venta y la provisión para posibles pérdidas en litigios.

Al 31 de diciembre de 2010, el impuesto sobre la renta diferido activo se detalla a continuación:

	2010	2009
Reserva para pérdidas en arrendamientos	287,603	287,303
Reserva de propiedades disponibles para la venta	11,936	14,835
Provisión para litigios	<u>144,252</u>	<u>263,508</u>
	<u>443,791</u>	<u>565,646</u>

La tasa de impuesto efectiva al 31 de diciembre de 2010 fue de 29.61% (2009: 33.11%). De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la tasa impositiva para 2010 es de 30% (2009: 30%). La administración hizo sus estimaciones de impuesto sobre la renta utilizando esta tasa.

La conciliación del impuesto diferido del año anterior con el periodo actual es como sigue:

	2010	2009
Impuesto diferido activo al inicio del año	565,646	593,957
Más:		
Reserva para pérdida en arrendamientos	300	0
Reserva de propiedades disponibles para la venta	(2,899)	(22,770)
Provisión para litigios	<u>(119,256)</u>	<u>(5,541)</u>
Impuesto diferido activo al final del año	<u>443,791</u>	<u>565,646</u>

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Impuesto sobre la Renta, continuación

La conciliación de la utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta	3,992,229	3,083,722
Arrastre de pérdidas	0	(288,217)
Ingresos no gravables	(454,726)	(83,952)
Costos y gastos no deducibles	141,590	281,844
Renta gravable	<u>3,679,093</u>	<u>2,993,397</u>
30% Impuesto sobre la renta	<u>1,103,728</u>	<u>898,019</u>

(11) Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
			<u>Monto</u>
Acciones autorizadas sin valor nominal:	<u>500</u>		<u>500</u>
Acciones emitidas sin valor nominal:			
Saldo al inicio del año	16	28,345,150	16
Utilidades capitalizadas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>16</u>	<u>28,345,150</u>	<u>16</u>

(12) Otros Ingresos

El desglose de otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancia por terminación de contratos	457,217	448,089
Otras comisiones ganadas	1,362	7,696
Recuperación de cuentas malas	1,410	13,630
Alquileres	26,600	45,600
Intereses por mensualidades atrasadas	50,263	52,162
Ingresos ganados en pólizas de seguros	15,249	35,817
Reversión de provisión de litigios	376,830	0
Otros ingresos	<u>587,602</u>	<u>75,319</u>
	<u>1,516,533</u>	<u>678,313</u>

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(13) Otros Gastos
El detalle de otros gastos se detalla a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Papelera	4,552	2,949
Luz y comunicaciones	2,356	17,615
Mantenimiento y aseo	21,762	17,932
Impuestos varios	142,763	53,051
Gastos sobre bienes adjudicados	36,856	39,110
Seguro de fianzas	2,915	13,527
Gastos legales	20,142	4,966
Otros	<u>50,386</u>	<u>122,838</u>
	<u>281,732</u>	<u>271,988</u>

(14) Saldos y Transacciones con Compañías Relacionadas

La Compañía ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con compañías relacionadas. Al 31 de diciembre de 2010, los siguientes eran los saldos agregados en lo referente a transacciones significativas con compañías relacionadas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Casa Matriz</u>	<u>2009</u>	<u>Otras Compañías</u>	<u>Relacionadas</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos a la vista en bancos	6,136,673	1,488,151	0	0
Arrendamientos financieros	<u>715,651</u>	<u>649,995</u>	0	0
Gastos pagados por anticipados	5000	0	0	0
Bonos por pagar	<u>22,133,333</u>	0	0	0
Financiamientos recibidos	<u>13,558,883</u>	<u>39,951,918</u>	0	0
Otros pasivos	<u>232,305</u>	<u>84,671</u>	<u>4,092,929</u>	<u>4,092,929</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados producto de las transacciones arriba relacionadas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>Casa Matriz</u>	<u>2009</u>	<u>Otras Compañías</u>	<u>Relacionadas</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses sobre:				
Arrendamientos	678	2,997	0	0
Préstamos y aceptaciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>4,759</u>
Gasto de intereses sobre:				
Financiamientos recibidos	<u>1,272,861</u>	<u>2,123,055</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Bonos	<u>253,642</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Gastos generales y administrativos:				
Comisiones	<u>7,183</u>	<u>6,677</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Servicios administrativos	<u>14,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Comisiones pagadas a agencia fiduciaria	<u>10,000</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Comisiones pagadas por corretaje	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>29,750</u>	<u>0</u>
	<u>23</u>			

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(15) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010, existen reclamos legales interpuestos en contra de la Compañía por un monto de B/.4,166,837 (2009: B/.4,443,667) más intereses y costas legales. La administración de la Compañía y sus asesores legales estiman que no se espera que el resultado de estos procesos tenga un efecto material adverso sobre la posición financiera de la Compañía. En aquellos casos en que existen probabilidades de un fallo desfavorable, la Compañía mantiene reserva asignada para dichas contingencias por B/.480,841 (2009: B/.878,358) en la cuenta de otros pasivos en el estado de situación financiera.

(16) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la administración de la Compañía para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

- (a) *Depósitos a la vista en bancos*
Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.
- (b) *Arrendamientos financieros por cobrar*
El valor razonable estimado para los arrendamientos financieros por cobrar representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.
- (c) *Financiamientos recibidos y bonos por pagar*
El valor en libros de los financiamientos recibidos y bonos por pagar con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utilizan los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos críticos de juicio y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

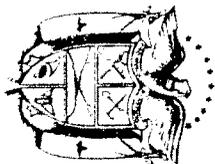
	2010	Otros a		
		Arrendamientos Amortizado	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:				
Depósitos a la vista en bancos	0	6,136,673	6,136,673	6,136,673
Arrendamientos financieros por cobrar	56,202,690	0	56,202,690	52,641,074
Total	<u>56,202,690</u>	<u>6,136,673</u>	<u>62,339,363</u>	<u>58,777,747</u>
Pasivos:				
Financiamientos recibidos	0	13,558,333	13,558,333	13,779,154
Bonos por pagar	0	22,133,333	22,133,333	21,066,728
Total	<u>0</u>	<u>35,691,666</u>	<u>35,691,666</u>	<u>34,845,882</u>

HSBC LEASING, S.A.
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(16) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros, continuación

	<u>2009</u>	<u>Otros a Costo Amortizado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Activos:				
Depósitos a la vista en bancos	0	1,488,151	1,488,151	1,488,151
Arrendamientos financieros por cobrar	<u>55,448,436</u>	<u>0</u>	<u>55,448,436</u>	<u>51,054,599</u>
Total	<u>55,448,436</u>	<u>1,488,151</u>	<u>56,936,587</u>	<u>52,542,750</u>
Pasivos:				
Financiamientos recibidos	<u>0</u>	<u>39,951,918</u>	<u>39,951,918</u>	<u>36,945,446</u>



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Ricardo W. Landero M.

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223.9123
223.4255

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI LOCAL 1A, PLANTA BAJA
AFDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223.9129

COPIA

ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL: **DECLARACION NOTARIAL JURADA**
HSBC LEASING S.A.

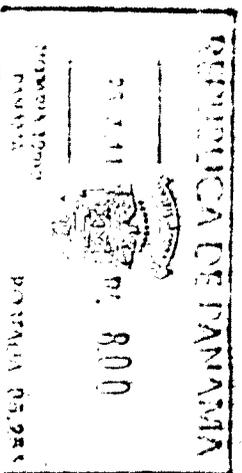
HORARIO

Lunes a Viernes

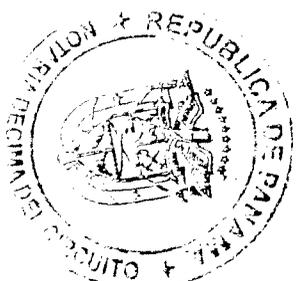
8 am a 5 pm

Sábado

9 am a 12 pm



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil once (2011), ante mí, RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), comparecieron personalmente los señores Aimee Sentmat, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número cédula de identidad personal número ocho-trescientos treinta y tres-trescientos cincuenta y siete (8-333-357), Velkys Bouche de De Obaldía, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento treinta y nueve-dos mil trescientos noventa y cinco (4-139-2395) y Gonzalo Fernández, varón, ciudadano argentino, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con pasaporte dos-dos-cuatro-tres-uno-tres-seis-seis-n (22431366N) quienes ocupan los cargos de Presidente, Gerente General y Tesorero y Director Financiero, respectivamente, de HSBC Leasing, S.A., sociedad anónima inscrita a la fecha ciento noventa y un mil trescientos cuarenta y dos (191342), Rollo veintiin mil doscientos setenta y uno (21271), Imagen dos (2), de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, todos con residencia en la Ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho – dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo diez –dos mil uno (10-2001), el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) y el Acuerdo tres-cero cinco (3-05) de treinta y uno (31) de marzo de dos mil cinco (2005), todos de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad de juramento, de lo siguiente:

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a HSBC Leasing, S.A.

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que dehan ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que dehan ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de operaciones de HSBC Leasing, S.A. para el período correspondiente del primero (1º) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diez (2010).....

d. Que los firmantes:.....

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa:.....

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre HSBC Leasing, S.A y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.....

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de HSBC Leasing, S.A dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.....

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.....

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de HSBC Leasing, S.A. lo siguiente:.....

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de HSBC Leasing, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de HSBC Leasing, S.A.....

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de HSBC Leasing, S.A. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.....

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores.....

-Leída como le fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los Testigos Instrumentales a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, lo encontraron conforme,

REPÚBLICA DE PANAMÁ

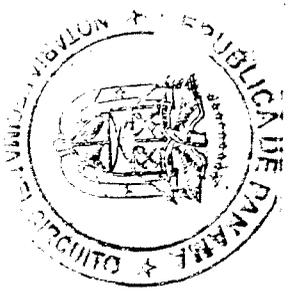
REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL

25 111
P. 800

NOTARIA DONT
LARRAIZA

POSTAL 05.255

NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA



le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos, por ante mí, el Notario que doy fe.

Aimee Sentmat
AIMEE SENTMAT

Velkys Bouche de De Obaldia
VELKYS BOUCHE DE DE OBALDIA

Gonzalo Fernandez
GONZALO FERNANDEZ

TESTIGO

TESTIGO

Ricardo Adolfo Landero Miranda
RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA

NOTARIO PÚBLICO DECIMO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ.

